

DICTAMEN
CHPCPyDI/063/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/0930/2019, de fecha 23 de julio del 2019, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a gastos indirectos del FAISM 2019, solicitado por la Dirección de Obra Pública.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 23 veintitrés de julio del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/0930/2019 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 23 de los mismos mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a gastos indirectos del FAISM 2019.

SEGUNDO. - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal, por la cantidad de \$436,038.56 (Cuatrocientos treinta y seis mil treinta y ocho pesos 56/100 moneda nacional), para cubrir el gasto del mantenimiento y reparación del parque vehicular adscrito a la Dirección General de Obra Pública par la supervisión de las obras realizadas con recurso FAISM 2019.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución General de la República

DICTAMEN CHPCPyDI/063/18-21



y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión se determinó la viabilidad de las mismas.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen conforme al prescrito en la ley.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a gastos indirectos del FAISM 2019, quedando de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto y/o Modificado	Autorizado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronóstico de Importe Propuesta	Modificado a su
31111-0701	Dirección General de Obra Pública	-	-	436,038.56	-	-	-	-	436,038.56
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	-	436,038.56	-	-	-	-	436,038.56
820101	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	38,683,960.00	-	-	-	-	436,038.56	-	39,119,998.56
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	38,683,960.00	-	-	-	-	436,038.56	-	39,119,998.56
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	-	436,038.56	-	-	-	436,038.56	-

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/0930/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen.

DICTAMEN CHPCPyDI/063/18-21



Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the page.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad.



Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.



Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso,
Secretario.



Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.

D-063

Tesorería Municipal
Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/0930/2019
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal



Guanajuato, Gto., 23 de julio de 2019

Buc 15:21

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., correspondiente a gastos indirectos del FAISM 2019, solicitado por la Dirección de obra Pública mediante oficio DGOP/DTA/190719-004, como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0701	Dirección General de Obra Pública	-	436,038.56	-	-	-	-	436,038.56
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	436,038.56	-	-	-	-	436,038.56
820101	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	38,683,960.00	-	-	-	436,038.56		39,119,998.56
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	38,683,960.00	-	-	-	436,038.56		39,119,998.56
	Total de Movimientos de las Transferencias		436,038.56	-	-		436,038.56	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,


C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: **C.P. Irma Mandujano García.-** Coordinadora General de Finanzas.-. Para conocimiento. Archivo.

JAVF/IMG/JLMG/mjut* 

Presidencia Municipal
 Plaza de la Paz No. 12, Centro,
 Guanajuato, Gto.,
 Tel. (473) 73 21213



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0701	Dirección General de Obra Pública	-	436,038.56	-	-	-	-	436,038.56
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	436,038.56	-	-	-	-	436,038.56
820101	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	38,683,960.00	-	-	-	436,038.56	436,038.56	39,119,998.56
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	38,683,960.00	-	-	-	436,038.56	436,038.56	39,119,998.56
	Total de Movimientos de las Transferencias		436,038.56	-	-		436,038.56	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

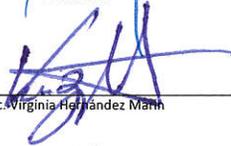


Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente



Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alfonso
Secretario

Vocales



Lic. Virginia Hernández Mann



C.P. María Elena Castro Cerrillo



C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación	
31111-0701	2510119				FAISM 2019								
					Dirección General de Obra Pública								
	3.4.3	E0240	C1A1	3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	-	436,038.56				436,038.56	Se solicita la creación de la partida para cubrir el gasto del mantenimiento y reparación del parque vehicular adscrito a la Dirección General de Obra Pública para la supervisión de las obras realizadas con recursos del FAIS 2019, el cual se encuentra en muy mal estado por el uso excesivo y antigüedad del mismo. Lo anterior conforme a lo establecido en el catálogo A.1.2 incluido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes.	
					Suma del Centro gestor	-	436,038.56	-	-	-	436,038.56		
				820101	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	38,683,960.00				436,038.56	39,119,998.56		Derivado de la publicación en el periódico oficial de Gobierno del Estado en el que informan el techo financiero asignado para el Municipio de Guanajuato, con fecha del 31 de enero de 2019
				Suma del Centro gestor	38,683,960.00	-	-	-	436,038.56	39,119,998.56			
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		436,038.56	-	-	436,038.56			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

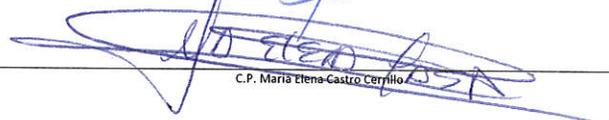

 Lic. José Luis Vega Godínez
 Presidente


 Lic. Virginia Hernández Marín


 C. María Esther Garza Moreno

Vocales


 Lic. Magaly Liliana Ségoviano Alonso
 Secretario


 C.P. María Etene-Castro Cerrillo

2240.

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad
y 277 de ser Ciudad"



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGOP/DTA/190719-004
Asunto: Se solicita autorización de transferencia
Guanajuato, Gto., 19 de julio de 2019

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente

Por medio del presente solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de ayuntamiento que considere conveniente, la transferencia de recursos que se adjunta, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2019, específicamente a la partida de Gastos Indirectos.

De igual forma le comunico que esta propuesta fue remitida al correo oficial de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Guanajuato, Somos Capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez

Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para:

- C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.
- Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
- C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Para su conocimiento.
- Archivo.

HJMR/JACG/mgmb

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
23 JUL 2019
ELEN
10:30

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA
RECIBIDO
22 JUL 2019
RECIBO
Ainu
HORA 10:55.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dictamen por Unidad Responsable y partida presupuestal de las modificaciones al Presupuesto original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019

CeGe	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019 (Gastos Indirectos)										
701	E0240 <i>CIA1</i>	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	-	436,038.56				436,038.56	Se solicita la creación de la partida para cubrir el gasto del mantenimiento y reparación del parque vehicular adscrito a la Dirección General de Obra Pública para la supervisión de las obras realizadas con recursos del FAIS 2019, el cual se encuentra en muy mal estado por el uso excesivo y antigüedad del mismo. Lo anterior conforme a lo establecido en el catálogo A.1.2 incluido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes.
			Suma del Centro gestor	-	436,038.56				436,038.56	
			Sumas de Movimientos de la Transferencia		436,038.56					

Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Magaly Liliana Segoviano Alonso
Secretario

Virginia Hernández Marín

María Elena Castro Cerrillo

María Esther Garza Moreno

Vocales